

El IMSS debe proporcionar a una persona copia de su historial laboral completo

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) debe proporcionar a una persona copia certificada de su historial laboral completo con el nombre o razón social del patrón, el número de registro patronal, las fechas de alta y baja y las semanas cotizadas entre 1982 y 1983, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La persona solicitante presentó una queja ante el INAI porque el IMSS le dijo que los datos personales de su historial laboral eran inexistentes.

El caso fue analizado por la ponencia de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, que determinó que la búsqueda de los datos no se llevó a cabo en todas las áreas administrativas competentes, como son los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del Estado de México y la Ciudad de México, el Archivo Histórico Central y la Dirección de Incorporación y Recaudación.

La ponencia concluyó que no existe certeza de que la búsqueda realizada por el IMSS fue exhaustiva, pues tampoco se buscó el historial laboral en las delegaciones y subdelegaciones del Estado de México y la Ciudad de México, como lo pidió la persona expresamente en su solicitud de acceso a datos personales.

La Comisionada Del Río Venegas señaló, al presentar el asunto ante el Pleno, que estos casos en los que el IMSS niega el acceso al historial laboral, argumentando su inexistencia, dan cuenta de la importancia de contar con una institución autónoma que tutele con independencia del derecho a la protección de datos personales.

“Es muy importante para los mexicanos y las mexicanas conocer o corregir temas de semanas cotizadas, historiales laborales o resoluciones de trámites de pensiones. Es un derecho que tenemos”, explicó.

El Pleno del INAI revocó por unanimidad la respuesta del IMSS y le ordenó hacer una nueva búsqueda exhaustiva de los datos personales en todas sus unidades administrativas competentes, con la finalidad de localizar y entregar a la persona copia certificada de su historial laboral completo.

Comisionada ponente: Norma Julieta del Río Venegas

Sujeto obligado: Instituto Mexicano del Seguro Social

Folio de la solicitud: 330018024028653

Número de expediente: RRD 2954/24

Fecha de sesión del Pleno: 11 de noviembre de 2024